

Rabal Sanmartín, S.L., como organización dedicada a los servicios de asesoramiento jurídico, tributario, contable y laboral, se compromete a cumplir la política de la calidad desarrollada en este apartado, cuyo objetivo es el desarrollo y mejora de su Sistema de Gestión, adquiriendo el compromiso de cumplir con los requisitos y necesidades de nuestros clientes.

Este compromiso se concreta en esta “Política de Calidad” fundamentada principalmente en las siguientes directrices:

- Establecer, desarrollar y mantener vigente
 - Un Sistema de Gestión de Calidad que cumpla con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001, que refleje las necesidades y expectativas de nuestros clientes y otras partes interesadas.
- Velar por el cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas
- Cumplimiento de la normativa legal vigente
 - Aplicar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables, en el desempeño de nuestra actividad, efectuando un seguimiento continuo de las variaciones en el marco legal vigente.
- Establecimiento de objetivos, metas y programas
 - Definir los objetivos de calidad.
 - Aportar los recursos necesarios para conseguir los objetivos de calidad establecidos.
 - Realizar un seguimiento periódico de los mismos, a través de los indicadores planteados a tal efecto, de modo que se asegure la mejora continua.
- Satisfacción de los clientes
 - Entender de manera continuada cuales son las necesidades y expectativas de nuestros clientes, con el único fin de conseguir aumentar su grado de satisfacción con nuestras actividades y servicios.
 - Responder a las posibles reclamaciones que pudieran proceder del desempeño de la actividad, como vía para solucionar la insatisfacción del cliente.
 - Concienciar al personal sobre la importancia de conocer las necesidades de los clientes, para aportar mejoras que logren su satisfacción.
 - Organización enfocada al cliente.

- Relación con los proveedores y/o subcontratistas
 - Realizar una selección y evaluación continua de nuestros proveedores y subcontratistas, asegurándonos poder ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes.
 - Constituirnos en colaboradores de nuestros clientes en el cumplimiento de los requisitos de calidad y documentales por parte de los proveedores (transportista efectivo).

- Participación del personal
 - Formar de manera continua a todo el personal involucrado en nuestras actividades.
 - Motivar la detección de oportunidades de mejora, que eviten la aparición de desviaciones en el desarrollo de la actividad.
 - Fomentar la consulta, participación e implicación activa del personal en la gestión y consecución de los objetivos.

La Dirección de **Rabal Sanmartín, S.L.** se compromete a revisar y modificar, si procede, esta política corporativa de modo regular, asegurándose que todos los apartados expuestos siguen en vigor, que su contenido es coherente con los objetivos de la empresa, así como con las expectativas y necesidades de nuestros clientes.

Dirección

Febrero 2020